

RESULTADOS DE CURSOS O PRUEBAS DE COMPETENCIA REALIZADOS

| FECHA | | | REFERENCIAS | |
|--------------------|-----------|------|--|-----|
| Día | Mes | Año | | Día |
| | ENE | 1974 | Exonerado al 2do año "Curso de Cadetes" por haber aprobado el Pro. con un promedio general de 9.070. Orden N.º 88 | |
| | DIC | 1974 | Aprobó el "Curso de Cadetes" con un promedio general de 8.125. Orden N.º 48. quedando habilitado para optar a los grados de Oficial Ayudante. | |
| 17 | NOVIEMBRE | 1976 | Calificado "Idóneo para el servicio efectivo" por los siguientes causas: Pro. con un promedio de 14. Falta de entusiasmo por la profesión. - OTRAS CAUSAS: el organo calificador lo considera "Idóneo para el servicio efectivo" en razón de haberse afectado a una actividad administrativa por "Abandono de servicio". - Fue considerado por aplicación del Artículo 21º, inciso 1º de la Replanteación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Argentina. - | |
| Ot. Ja. Calificac. | | | | |

ES COPIA

ES COPIA

[Signature]
 SUBINSPECTOR LETICIA B. DE CARES
 DIV. RETIROS Y JUBILACIONES